

INFORME DE COMISARIO

MUYUMPA S.A. CENTRO DE FORMACION EN TERAPIA COMUNITARIA INTEGRATIVA

Quito DM, Febrero 17 de 2020

**Señor Presidente de la
Junta General de Socios de MUYUMPA S.A.
Presente.-**

Sr. Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario de MUYUMPA S.A., por el año 2019.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art. 279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La compañía me ha entregado los Estados Financieros, he examinado los libros y documentos de la compañía, los estados de caja, cuentas por cobrar y cuentas por pagar; he revisado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, de los que se deduce el presente informe a la Junta General de Socios; y, cuando lo creí necesario, solicité informes y explicaciones a los funcionarios de la Compañía.

Debo expresar que el Sr. Gerente de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. Los estados financieros que han sido presentados a la Junta General de Socios, están de acuerdo con los libros de contabilidad de los cuales se han estructurado. Así mismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Es todo cuanto puedo informar, quedo a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que pueda desear.

Atentamente,

Ligia Suntaxi Oña

C.I. 1714684766

Comisaria CPA RNC.29441